AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL MUNICIPIO DE SABANETA

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Objeto: ***DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.***

Plazo estimado: El plazo del respectivo contrato se establece por cinco meses días contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato establecida en SECOP II

Modalidad de selección: Licitación Pública

Presupuesto oficial: **DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO.**

Presentación de la Propuesta: De conformidad con el cronograma fijado en SECOP II

Condiciones de Participación: Se establecen para el presente proceso de contratación unos requerimientos jurídicos, financieros y técnicos que se deben cumplir y que está consagrados en los pliegos de condiciones que hacen parte del proceso.

Manifestación de interés de Mipymes: El presente proceso NO es susceptible de ser limitado a MIPYME en atención al monto de estimación del presupuesto.

Convocatoria a Veedurías Ciudadanas: se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de contratación por selección abreviada en la modalidad de menor cuantía.

Acuerdos y Tratados Internacionales: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, "Acuerdos Comerciales y Trato Nacional", una vez verificados los criterios establecidos en la norma, se determinó: Que teniendo en cuenta que el objeto de esta contratación no constituye una de las excepciones consagradas para los acuerdos aplicable a la entidad, el proceso de selección se ciñe a las normas sobre Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado de Colombia.

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, en el segundo piso del palacio municipal Oficina Asesora Jurídica y en el sistema electrónico de compra SECOP.